

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
SINDICATURA DE EGRESOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Procedimiento de Arbitraje Condominal							
DESCRIPCIÓN:							
Tramite que inicia siempre a petición de parte, para resolución de controversias que buscará proporcionar a las partes la mayor equidad posible y se registrá por los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, gratitud y buena fe.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 51 de la Ley que regula el régimen de propiedad de condominio en el Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Laudo Arbitral.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		60 días.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		N/A	
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Violaciones a la ley que regula el régimen de propiedad en condominio en el Estado de México, Acta Constitutiva, Reglamento General de Condóminos.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS							
Presentar demanda arbitral debidamente estructurada y fundamentada.		ORIGINAL	COPIA(S)	Artículo 51 de la Ley que regula el Régimen de Propiedad en condominio en el Estado de México.			
		SI	I				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A	N/A	N/A			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 min.					
COSTO:		\$0.0		Fundamento Jurídico: N/A			
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Siempre que se cumpla con los requisitos				
APLICACIÓN DE AFIRMATIVA FICTA	N/A				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Sindicatura de Egresos			Mesa Arbitral.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Monserrat Gonzáles Rafael.			
DOMICILIO:	CALLE:	Paseo de los Jinetes s/n, esq. Av. López Portillo	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	U. Hab. Villas de San José	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México		
C.P.:	54910	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-83-59-35	N/A	N/A	sindicatura.egresos@tultitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Oficialía Mediadora-Conciliadora zona oriente				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lcda. Monserrat Gonzáles Rafael.				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Prados Norte, entre calle Sándalo y Zodiaco	NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Unidad Morelos Tercera Sección	MUNICIPIO:	Tultitlán, Estado de México.		
C.P.:	54935	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58-83-17-62	3113	N/A	sindicatura.egresos@tultitlan.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el requisito para iniciar el procedimiento?				
RESPUESTA:	Ingresar demanda arbitral, con copias para traslado.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo?				
RESPUESTA:	No tiene costo.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Para iniciar el procedimiento tengo que contratar un abogado?				
RESPUESTA:	No necesariamente.				

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900

Seguimos **Transformando Tultitlán**



@22_24Tultitlan



Seguimos **Transformando Tultitlán**

www.tultitlan.gob.mx

Seguimos **Transformando Tultitlán**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS
N/A

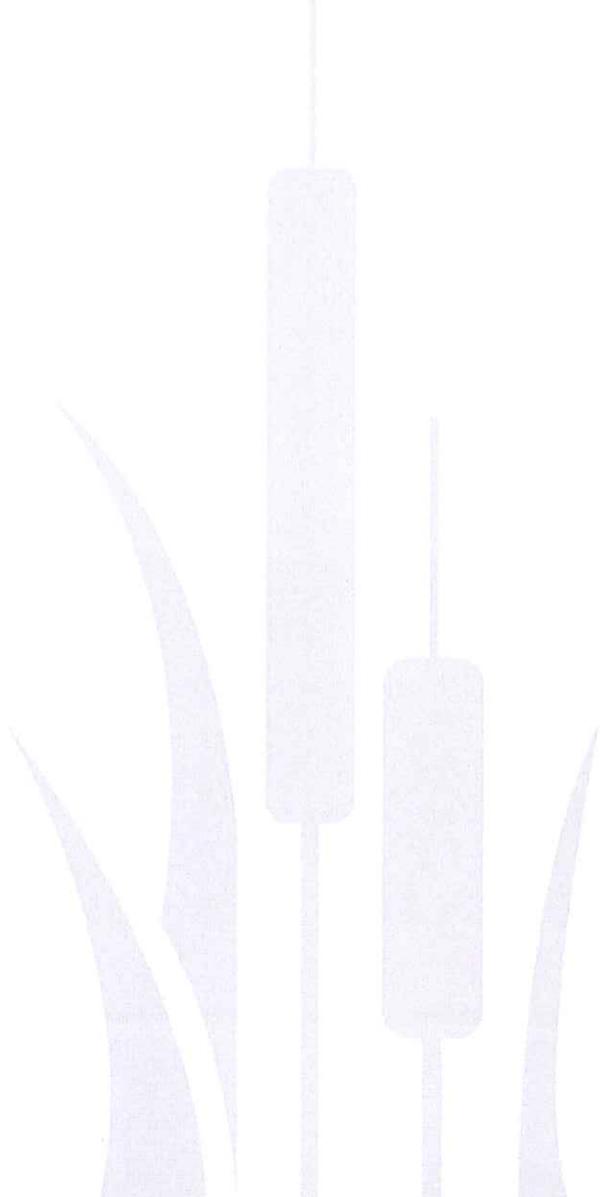
ELABORÓ:

Lic. en Der. Fernando Misael Montiel Rosas Enlace de Mejora Regulatoria

VISTO-BUENO
Gobierno Municipal 2022-2024

SINDICO MUNICIPAL
C. Andrés Sosa Ménera
Síndico Municipal de Egresos

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
06/febrero/2024.



Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900